



Joaquin A

Diputado Provincial

∕Blanco

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, DECLARA de INTERÉS LEGISLATIVO al "PROYECTO SOLIDARIO DE AYUDA DE LAS ESCUELAS DE FRONTERA DE SALTA Y JUJUY: "PUENTES DEL ALMA": organizado por docentes y autoridades de la escuela Nº 6253 de la localidad de Runciman (Santa Fe) y del Rodeo La Falda, Santa Victoria Oeste (Salta). \

Diputada Provincial

INES A. BERTERO

OSVALDO H. FATAFA Diputado Provincial

NIDIA GONCEBAT Diputada Provincial

#### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El Proyecto Solidario de Ayuda de las Escuelas de Frontera de Salta y Jujuy: "PUENTES DEL ALMA" se remonta al año 1994, fecha en la cual se inició el primer contacto entre docentes y autoridades de la escuela Nº 6253 de la localidad de Runciman (Santa Fe) y del Rodeo La Falda, Santa Victoria Oeste (Salta), en un encuentro de maestros rurales a nivel nacional, realizado en la provincia de La Pampa.

Desde entonces, con el fin de intercambiar conocimientos, de establecer vínculos que fortalezcan el ámbito pedagógico de las instituciones y de los docentes, de propiciar actividades que permitan compartir un espacio de encuentro y recreación y de impulsar campañas de colaboración para dar respuesta a las necesidades



### CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pedagógicas existentes, el contacto con las "Escuelas de Frontera" es permanente durante todo el año.

"Las poblaciones de la montaña están aisladas unas a otras, 3 o 4 horas a pie o en burro, de rodeo a rodeo, de escuela a escuela. Nuestra llegada es una verdadera fiesta: organizan coplas de bienvenidas, se trabaja en las aulas intercambiando conocimientos, charlas didácticas, aprendizajes nuevos, se reparte la carga personalmente a los docentes y a miembros de las comunidades, labrándose actas detallándose lo que recibió cada escuela, se comparten costumbres, almuerzos meriendas, cenas, se festejan los cumpleaños de los alumnos, cantando y bailando hasta el amanecer sus danzas típicas al compás del erque, la caja, el erquencho, el siku y nosotros cantamos nuestras canciones y realizamos obras de teatro con disfraces de ocasión".

En dicho marco, se encuentra la "Comisión de Intercambio Pedagógico", cuya razón de ser está basada en tres pilares, a saber: el pedagógico, encargado de llevar a cabo diversas actividades entre docentes y alumnos, tales cómo talleres con docentes o correo entre los estudiantes de uno y otro espacio físico; el recreativo, en virtud del cual se realizan obras de teatro, de títeres, murgas y bailes, entre otras; y el solidario, por el cual se impulsan campañas en distintas instituciones, con el fin de recolectar material didáctico, muebles y útiles, indispensables para desempeñar dignamente la tarea docente.

Los objetivos del proyecto pueden resumirse en 4 aspectos esenciales: a) establecer un vínculo que permita fortalecer el ámbito pedagógico de las instituciones que se apadrinan y de los docentes que participan del encuentro; b) propiciar actividades que permitan compartir un espacio de encuentro y recreación; c) intercambiar experiencias cotidianas que favorezcan el conocimiento mutuo de ambas realidades; d) impulsar campañas de colaboración para dar respuesta a las necesidades que se circunscriben al ámbito pedagógico.

Además, los integrantes de la Comisión Pedagógica, se proponen integrar un intercambio de "Muestra Plástica y Fotográfica" entre los alumnos de las diferentes



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escuelas que forman parte del proyecto solidario, a fin de promover la manifestación a través de la expresión plástica, de estimular la observación de las características propias de cada lugar, de disfrutar tanto de la realización de producciones propias como de la observación de las obras ajenas y de fomentar el intercambio cultural entre ambas regiones geográficas (NOA - Llanura Pampeana).

En este sentido, la propuesta "YO CONOZCO TU REGION Y TU LA MIA" pretende que la expresión plástica se constituya en una suerte de lenguaje por medio del cual los alumnos de ambas regiones comuniquen sus modos de vida, los escenarios cotidianos, las formas y colores predominantes que la caracterizan; pudiendo las escuelas inclusive anexar este proyecto a sus respectivas currículas, transversalizando contenidos de diferentes áreas y proponiéndoles a sus alumnos un trabajo que los convoca como emisores y receptores de un vínculo establecido a través del arte plástico.

### **ESCUELAS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO**

Provincia de Santa Fe:

Escuela Nº 969 - Joaquín V. González (Venado Tuerto)

Escuela Nº 1325 - José V. Cibelli (Venado Tuerto)

Escuela Nº 6253 – José de San Martín (Runciman)

Jardín de Infantes Nucleado Nº 138 (Venado Tuerto)

Provincias de Salta y Jujuy:

Escuela Nº 4279 - Santísima Trinidad (Rodeo "San Felipe"-Santa Victoria-Salta)

Escuela Nº 4265 - San Cayetano (Rodeo "El Puesto" - Santa Victoria - Salta)

Escuela Nº 249- Gauchos de Güemes (Barrios - Yavi -Jujuy)

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del

presente proyecto.

NIDIA GONCEBAT Diputada Provincial TNES A BERTERO
Diputada Provincial

RAUL A. LAMBERTO Diputado Provincial Joaquin Blanco
Diputado Provincial

OSVALDO H. FATALA Diputado Provincial